



**SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.**

de la anterior diligencia se Congregaron a Cavildo ordi-
nario nuevamente los Señores D. Gin Garcia q. pre-
sde de Justicia, D. Juan Barcelate Gomez, D. Lin-
Garcia Campos, D. Fran. Estepa, D. Victoriano Lopez
Elcano, D. Vicençe Turuch, D. Fran. Nocafull D.
Vicente Raso, D. Lope Calcarrel Neydora, D.
Man. Lasso, y D. J. de San. Acara, Diputados al
Comun, D. Fran. Tacon, y D. Fran. Corca. Procurado-
res Sindicos Gral. y Personeros del Publico.

En este Ayuntamiento se hizo presente al mismo
para su inteligencia quanto resulta a la diligencia
que antecede, y tambien un exemplar encontra-
do en el año pasado de mil setecientos setenta
y una, y Cavildo de Diez y nueve de Sep. en el q.
contra que D. Augustin Pomero su Decano por
presencia urgencia del Real Servicio entreyó la
vara de Justicia q. como tal presidia al S. D. Fran.
Tacon mas antiguo Regidor de los que se ha
van en quien continuan dicho Ayuntamiento.
El S. D. Victoriano Lopez Daura Dip. fue disuelto
el Cavildo que acava a beneficiarse sin aquella
urgencia ni requiridos correspondientes al Ma-
jor ordenado acordandose su Presidente sin